

CONCEPCIÓN, 16 de noviembre de 2017.

Nº 993 / VISTOS: el oficio ordinario Nº 1545 de fecha 10 de noviembre de 2017 del Secretario Comunal de Planificación, a través del cual solicita ampliación de destino de subvenciones municipales ya otorgadas; la invitación de la Intendencia Municipal de la Ciudad de Córdoba, Argentina; el Acuerdo de Concejo Municipal Nº 660-35-2017; el Decreto Alcaldicio Nº 1 de fecha 03 de enero de 2017 por el que se aprueba el Presupuesto Municipal para el presente año; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 65 letra a), 79 letra b), 81 y 82 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBESE incluir temas fuera de tabla del Concejo Municipal.

- Oficio ordinario Nº 1545 de fecha 10 de noviembre de 2017 del Secretario Comunal de Planificación, a través del cual solicita ampliación de destino de subvenciones municipales ya otorgadas.
- Invitación de la Intendencia Municipal de la Ciudad de Córdoba Argentina.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo.
AOV/PIM/pir

Id Doc 841291